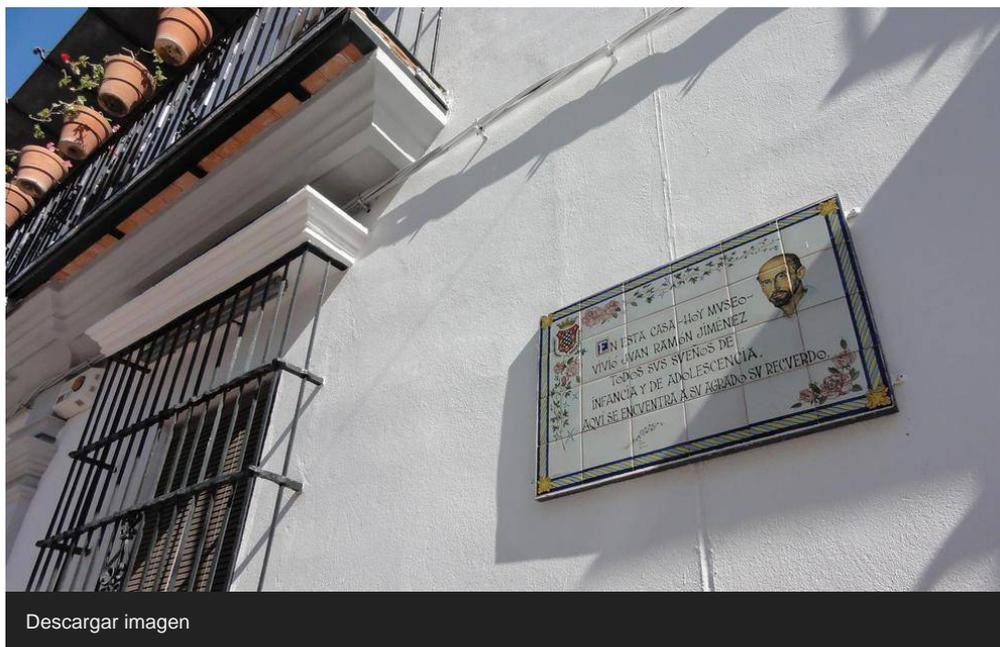


martes 31 de marzo de 2020

## Se suspende el plazo de presentación de solicitudes relativo al Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez

El plazo pendiente desde la entrada del estado de alarma es de 25 días naturales y se activará a partir del día siguiente de la publicación en el BOE del final del mismo



Descargar imagen

El plazo de presentación de solicitudes correspondiente a la XL edición del Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez, convocado por la Diputación de Huelva en colaboración con la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez, ha sido suspendido conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 463 /2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma y se suspenden los plazos de los procedimientos administrativos.

Como consecuencia, queda suspendido el plazo -establecido en su convocatoria hasta el 8 de abril- quedando pendiente un plazo de presentación de 25 días naturales desde la entrada en vigor del estado de alarma que se activará a partir del día siguiente de la publicación en el BOE del final de este estado.

El Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez es convocado anualmente por la Diputación de Huelva en colaboración con la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez con el fin de alcanzar uno de los objetivos básicos de esta institución como es la promoción y edición de obras literarias de otros autores que puedan contribuir a incrementar su patrimonio cultural, así como homenajear la figura del gran poeta moguerense.

**Acceso a la web de la Casa Museo Zenobia-Juan Ramón Jiménez** [ <https://casamuseozenobiajuanramonjimenez.com/> ]